

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 5 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Ardales (Málaga). (PP. 2380/2022).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada (...), se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por la que se otorga autorización ambiental unificada promovida por Ambiental y Sostenible Ardales, S.L., para proyecto de planta de tratamiento de residuos no peligrosos (compostaje) en la parcela catastral 5, del polígono 4, paraje «Los Povillares», en el t.m. de Ardales (Málaga) (expediente AAU/MA/48/20).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Málaga, 5 de octubre de 2022.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.